

---

**BOLETÍN INFORMATIVO 11.04.08**

**RESUELVE EL INSTITUTO LAS PRIMERAS QUEJAS**

Viernes 11 de abril de 2008.

**En histórica sesión, el Pleno del Instituto resolvió 6 Quejas presentadas por personas en días pasados.**

Otorgando la gran importancia que revisten la presentación de Quejas, el Pleno del Instituto se dio a la tarea de cumplir con el ordenamiento legal, y resolvió 6 Quejas, mismas que fueron interpuestas en días pasados por diversas personas. El hecho histórico se llevó a cabo en las sesiones extraordinaria del día 7 de abril y ordinaria del día 9 de abril del año en curso.

Con el acto, se da clara respuesta a los requerimientos de la sociedad tabasqueña, que dando muestras de interés en el ejercicio de sus derechos, ha estado pendiente de la información mínima de oficio que los Sujetos Obligados deben hacer pública a través de sus Portales de Transparencia.

